

varon al cabo. Lo que se dice de los templos, dígame de las capillas y de los altares que se erigieron en honor de la Virgen de Guadalupe: de suerte, que estos Monumentos tienen en la Historia el mismo valor para probar, que tienen los Documentos y Escrituras públicas.

Por ahora nos limitaremos á hablar tan sólo de los templos erigidos en el Tepeyac, los que nos atestiguarán estas tres cosas: el hecho de la Aparición; la constancia de la Tradición en conservar la memoria de este hecho, y la devoción siempre creciente de los fieles á su Patrona celestial.

En el Capítulo X, hemos dicho que el Arzobispo D. Alonso de Montúfar, inmediato sucesor del V. Zumárraga, y llegado á México á mediados del año de 1554, perfeccionó la primera Ermita, le añadió casas para el Capellán y adictos al Santuario. Pasado á mejor vida á los 7 de Marzo de 1572, le sucedió en Junio del año siguiente el Ilmo. D. Pedro Moya de Contreras. Puso al corriente la dotación de huérfanas fundada en el Santuario: pues, como nota Boturini, (Catálogo del Museo Indiano, pág. 72, núm. 9.) á más de la dotación fundada por el Ilmo. Sr. Montúfar, había otras y otras como consta de "un legajo grande de antiguos títulos é instrumentos de una Obra Pía de pobres vergonzantes, que estaba vinculada á la *primera Ermita* y Santuario de Guadalupe. Hay en este legajo Instrumentos que prueban el culto desde los tiempos inmediatos á las Apariciones, y mucho después." Y visto por el Ilmo. Sr. Moya de Contreras el concurso siempre creciente de los fieles, puso en la Ermita dos Capellanes, á pesar de la escasez que por entonces había de clérigos: y hubiera erigido la Ermita en Parroquia y fabricado allí cerca un Monasterio de Religiosas, si el Virey D. Martín Enriquez no lo hubiera estorbado, como más adelante se dirá.

Esta misma primera Ermita, perfeccionada por el Arzobispo Montúfar, fué renovada y ampliada por el Cabildo Metropolitano, Sede Vacante, á fines del año de 1600.

Pues del Libro Cuarto de las "Actas del Cabildo Eclesiástico de México" consta que los diez y nueve Capitulares de que se componía el Capítulo, reunidos el 29 de Agosto de 1600 "para tratar de mudar la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del sitio donde ahora está llegándola á la calzada y camino real. Y habiendo con-

ferido lo que se debía hacer, quedó acordado que en la parte y lugar que los Sres. Deán y el Dr. Rivera y Alonso de Arias determinasen, se empezase á hacer conforme al modelo y pinturas que para la dicha Obra se hicieron, se ponga en ejecución: y que el domingo que se contarán diez del mes de Septiembre, se haga la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora en la dicha Ermita, por ser su advocación.¹ Y que este día se ponga la primera piedra para dar principio á la reedificación de dicha Casa: y para que venga á noticia de todo el pueblo cristiano, se mande pregonar con solemnidad, y se convide al Sr. Visorey Conde de Monterey para que autorice con su presencia esta ceremonia. Y porque habiéndole dado cuenta antes de ahora de ella, ha asentido en ello y se entiende comerá ó almorzará de mañana en aquella Ermita, como lo afirmó el Sr. Deán, se ordenó al Canónigo Francisco de Paz tome á su cargo el aderezar la sala y aposento, donde ha de asistir su Señoría, dando espléndidamente de comer y gastando para este efecto con su Señoría, criados y demás Caballeros que con él se hallaren todo lo que le pareciere sin tasa ni limitación; y lo mismo haga con los Señores que de este Capítulo quisieren quedarse allá á comer; y también á la Capilla y ministriles, porque no será justo que habiendo trabajado vuelvan tarde á comer á la ciudad. . . ."

Todos estos pormenores nos manifiestan el culto público, solemne y oficial, por decirlo así, que se tributaba á la Virgen de Guadalupe: culto que se originaba de las Apariciones que la misma Virgen había hecho en aquel sitio. Y para que los fieles sin estorbo de sus trabajos pudiesen concurrir, se fijó el día domingo, por ser festivo, para esta función.

El último acuerdo del Cabildo, en fin, recayó en que se reedifique la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, como el Secretario de las

¹ Esta expresión no quiere decir más que *advocación ritual ó título litúrgico* como se dijo arriba en el Capítulo IV, pág. 85; y no contradice al *título histórico* ó nombre *propio* con que desde su Aparición la misma Virgen mandó fuese llamada: *Santa María de Guadalupe*. No habiendo en esa fecha el Oficio Propio, aprobado para la Fiesta de la Aparición, el Cabildo Metropolitano dispuso lo que era de costumbre en la Litúrgica Eclesiástica; á saber, que se tomase la Misa de Natividad de Nuestra Señora, que era la Misa más común y más antigua en la Iglesia. A más de lo dicho en la página citada, léase en confirmación lo que escribe Benedicto XIV en su Obra de Beatif. et Canoniz. (Lib. IV, Parte 2, cap. 10. *De concessione Officiorum propriorum.*)

Actas puso al margen: y por esta razón el Presbítero Cabrera llamó *reedificio* lo que en esta ocasión se efectuó. (Escudo de Armas, lib. III, cap. 17, núm. 698.)

Pero la necesidad de un templo más grande se hacía sentir cada día más. Así que por el año de 1602 el Arzobispo D. Fray García de Mendoza ó de Santa María, Monje Gerónimo, movido sea del concurso siempre creciente de fieles al Santuario, sea por la lectura de los Autos Originales de la Aparición, que llegaron á sus manos como se lee en las Informaciones de 1666, (pág. 69), determinó sin pérdida de tiempo buscar recursos para erigir un nuevo templo más capaz en el Santuario. Pero mientras el Santo Prelado iba preparando materiales y limosnas para el nuevo templo, fué llamado por el Señor al templo santo de su gloria por el mes de Octubre de 1606. Al año siguiente de 1607 fué nombrado Arzobispo de México el Ilmo. D. Fray García Guerra, de la Orden de Santo Domingo; el cual acabando de preparar lo que había empezado su antecesor, el año de 1609 puso solemnemente la primera piedra del nuevo templo, en el sitio mismo en que está ahora la Colegiata, no muy distante de la primera Ermita. Así consta por una inscripción grabada en una lámina de plomo, que se puso en la primera piedra; la cual se halló en 1695 cuando se derribó este templo para construir en su sitio el magnífico templo actual de la Colegiata. ¹ Pero mientras se iba construyendo el nuevo templo, un fuerte

¹ De esta Inscripción el Canónigo Uribe en su Disertación Histórico-crítica, (§ VIII, pág. 58), escribe lo que sigue. Comenzóse la fábrica el año de 1609, como se convence de la Inscripción latina grabada en una lámina de plomo, que se halló el año de 1695 cuando se derribó esta Iglesia para fabricar en su sitio la principal, en que hoy está colocada la Santa Imagen. Esta lámina se puso en la primera piedra resguardada en una caja de madera de cedro y ésta cubierta de otra cajuela de piedra *chiluca*. Consérvase aun hoy (1778,) en el Archivo de la Insigne y Real Colegiata, corroída tal cual letra: la he visto más de una vez y la Inscripción es la siguiente.....“Antes de copiar la Inscripción, adviértase que las letras entre paréntesis fueron sustituidas en lugar de las letras corroídas, de que habla el Canónigo Uribe: y que el Virey D. Luis de Velasco, mencionado en la Inscripción, fué el segundo de este nombre, hijo del primero, cuando por la segunda vez fué Virey de México, desde Junio de 1607 hasta el propio mes de 1611, en que fué llamado á España para el cargo de Presidente del Consejo de Indias. (P. Cabo, Tres Siglos de México, lib. VI, núm. 12). Hé aquí la Inscripción:

inopinado golpe, que el Arzobispo Guerra recibió al tiempo de tomar su coche, en pocos días le condujo al fin de la vida, que santamente concluyó. Añade el Arzobispo Lorenzana en la serie de los Arzobispos Mexicanos que el Ilmo. García Guerra había dejado en la Iglesia del Santuario una limosna mensual para pobres vergonzantes. Al Arzobispo D. Juan de la Serna, que le sucedió, cupo la dicha de promover la construcción del templo y á los trece años de haberse empezado, llevóla al cabo. Todo dispuesto, en Noviembre de 1622 el Arzobispo bendijo solemnemente el segundo templo y colocó en él la Santa Imagen, como en seguida se dirá.

Estuvo la Santa Imagen en su primera Ermita, renovada y perfeccionada, como queda dicho, noventa años y once meses, cuantos transcurrieron desde el 26 de Diciembre de 1531 al mes de Noviembre de 1622.

La descripción que de este templo nos dejaron el P. Mateo de la Cruz y el P. Florencia se reduce á estas breves noticias: “La devoción de los fieles á esta Santa Imagen fué desde sus principios grande: creció con los milagros que obraba y con los beneficios que recibían: á cuya gracia agradecidos dieron tantas limosnas que hubo con que edificar otra ermita que bendijo y dedicó el Ilmo. Sr. D. Juan de la Serna, Arzobispo de México, por el mes de Noviembre de 1622 años. Esta segunda ermita es la que hoy permanece (así el autor que escribe en 1660) que se plantó poco distante de la primera, teniendo el monte por respaldo. Es de bas-

D · O · M ·

BEATISSIMAE · VIRGINAE · MARIAE · REGINAE · COELORVM ·

ET · MEXICANAE · PROVINCAE · SINGVLARISSIMAE ·

PATRONAE · SACELLVM · HOC · DICATVM · FVIT · ET · A ·

PRIMIS · FVNDAMENTIS · ERECTVM · INTERVENIENTE ·

[ELE]MOSINARVM · COPIOSISSIMA · [ER]O[GAT]IONE ·

ANNO · D · MDCIX ·

SVB · PAVLO · V · PONTIFICE · MAX · REGNANTE · PHI ·

LIPPO · III · HISPANIARVM · ET · NOVI · ORBIS · CATHO ·

LICISSIMO · REGE · GVBERNANTE · VERO · D · LVDOVI ·

CO · DE · VELASCO · PRO · REGE · EIVS · ATQUE · IN · AR ·

CHIEPISCOPALI · SEDE · D · F · GARCIA · DE · LA · GVERRA · SEDENTE ·

EX · DOMINICANA · FAMILIA · ASSVMPTO ·

tante capacidad y de muy hermosa arquitectura con dos puertas, una al Poniente por un costado y sale á un espacioso cementerio hermojado su muro de almenas; otra á la parte de Mediodía, que mira á México con su portada y dos torres que acompañan vistosamente la arquitectura. El techo es de media tijera, de artesones curiosamente labrados, de más esmero en la capilla mayor que toda es una piña de oro, donde están pendientes más de sesenta lámparas de plata, grandes y pequeñas. El Altar mayor á la parte del Norte tiene su Retablo de tres cuerpos, es la escultura de todo arte y en lo dorado y estofado de todo primor. En medio del Altar está un Tabernáculo de plata maciza, de más de trescientos cincuenta marcos de peso, cuya materia con ser tanta y tan preciosa, cede á los primores del arte con que está labrado. En este Tabernáculo está colocada la Santa Imagen, debajo de puerta y llave y es la puerta de dos bellas lunas de cristal, tan grandes que cogen toda la Imagen. Hay además dos ricos velos ó cortinas, con que la Santa Imagen está retirada á la vista, cuando se le dice Misa en el Altar Mayor ó cuando no hay personas de respeto que para velar ante ella piden se corran, y entonces se encienden las luces del Altar para mayor adorno y reverencia."

"Costeó en gran parte este rico Tabernáculo, y ofreciólo á la Madre de Dios la piadosa generosidad del Exmo. Sr. D. García Sarmiento de Soto Mayor y Luna, Conde de Salvatierra, uno de los más acreditados y celosos Vireyes que ha tenido la Nueva España, y de los que más se han esmerado en el culto y veneración de este Santuario." Así el P. Florencia; pero la expresión del P. Mateo de la Cruz, es que: "Este Tabernáculo lo dedicó y consagró el Exmo. Sr. D. García Sarmiento . . . siendo Virey de esta Nueva España, de donde pasó á serlo del Perú:" lo que quiere decir que este Virey no costeó en gran parte el Tabernáculo, sino que lo costeó todo.

"La Iglesia, añade el P. Florencia, no se hizo, acabó y doró con cincuenta mil pesos: otras ricas y curiosas preseas de frontales, plata y de brocados, blandones, candeleros, cálices, lámparas y demás alhajas de altar, han presentado otros Vireyes, Arzobispos y Señores, así eclesiásticos como seculares, que describiré en otro lugar por menudo." (Florencia, Estrella del Norte, cap. VIII y XXXII. P. Mateo de la Cruz, Relación de la Milagrosa Aparición, cap. VII.)

CAPITULO XIV

Otros testimonios del Milagro de la Aparición.

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO.—LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS RECIÉN FUNDADA EN MÉXICO.—EXAMEN DE LA CARTA DEL VIREY ENRÍQUEZ Á FELIPE II.

I

El denodado militar, Bernal Díaz del Castillo, uno de los esforzados caballeros que desde Cuba acompañó á Cortés al descubrimiento de México, cortando la pluma con su espada nos dejó un testimonio incontestable del hecho de la Aparición. Acostumbra apuntar en sus "Memorias y Borradores" los sucesos más principales en que él tuvo parte: y en 1568, siendo Regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala, escribió la célebre "Historia verdadera de la Conquista de Nueva España," obra muy estimada por la sencillez y sinceridad que en toda ella lucen, como afirma el P. Clavigero en la Noticia de los Escritores de la Historia Antigua de México. Escribió su "Historia Verdadera," con el objeto de corregir y refutar las falsedades y exageraciones de otros Cronistas, y de dar á conocer tal como realmente acontecieron "las ciento diez y nueve batallas y reencuentros de guerra," en que se halló. Dícelo expresamente en el Capítulo 298: "mi intención desde que comencé á hacer mis relaciones, no fué sino para escribir nuestros heroicos hechos y hazañas." Citamos la Edición de París de 1837, "Librería Rosa." En el Prefacio el Autor asegura que "ésta muy verdadera y clara Historia, se acabó de sacar en limpio de mis memorias y borradores en esta muy leal ciudad de Guatemala, en 26 del mes de Febrero de 1568 años." Lo propio repite en el Capítulo 210, cuando escribe: "hasta este año de 1568, que estoy trasladando esta relación."